



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia de la fuentes de Lleras
 Regional Bogota -Grupo Jurídico



11/04/2018

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

Certificado De Representación Legal

800.048.102 FUNDACION HOGAR INTEGRAL

Domicilio BOGOTA **Dirección** CARRERA 68 C BIS No 37 A -54 SUR BARRIO ALQUERIA

Telefono 7105855 **Fax** 5648859 **Institución**

Representante Legal

51.624.790 BOGOTA

Inicia 17/03/2015

Termina

Representante Legal Suplente

20.217.311 BOGOTA D.C

Inicia

Termina

RIVERA URREA OLGA LUCIA

LEONOR DE LAS MERCEDES PRADILLA DE CALLE

Junta Directiva

NO EFECTUARON NOMBRAMIENTOS

Revisor Fiscal : Avelino Rosas Rodriguez CC No 17126213 de Bogotá-T.P No 1066-T

Suplente Revisor Fiscal . Jose Mauricio Rosas Hurtado CC No 79534095

Fecha de Inicio

17/03/2015

Fecha de Terminacion



**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia de la fuentes de Lleras
 Regional Bogota -Grupo Jurídico**



11/04/2018

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

Autorización para contratar

Artículo 9o Literal f)" El director ejecutara en nombre de la fundacion todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objetivo de esta ultima; el Director requerira autorización previa del Director para celebrar actos y contratos cuyo monto sea igual o superior a seiscientos (600) SMLMV en colombia en la fecha de la celebración del respectivo acto contrato".

Objeto Social

Art. 2o." Promoción social y el desarrollo de los hogares dentro de la comunidad, para tal fin la Fundación podrá hacer estudios socio-económicos de los hogares y de sus necesidades espirituales y materiales, desarrollar programas de nutrición dando prioridad a la población infantil, madres gestantes y lactantes".

Vigencia

INDEFINIDA

Personería Jurídica

| | | | | |
|-------------------|-------|------------|----------------|------------------------|
| Resolución | 5.263 | 10-oct.-80 | Entidad | MINISTERIO DE JUSTICIA |
|-------------------|-------|------------|----------------|------------------------|

| | | | | |
|----------------|-----|---|--|--|
| Carpeta | 896 | Se autoriza el funcionamiento de una corporación extranjera, sin animo de lucro y con domicilio oficial en Quito. Su Periodo : INDEFINIDO artículo 12 de los estatutos, acta de asamblea No 073 del 21/05/2010.acta de asamblea cartas de aceptación de cargos de fecha 28/03/2012.acta 099 del 18/03/2014, acta No 105 del 17/03/2015. | | |
|----------------|-----|---|--|--|

FUNDACION HOGAR INTEGRAL

9



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia de la fuentes de Lleras
 Regional Bogota -Grupo Jurídico



11/04/2018

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

REFORMAS ESTATUTARIAS

FUNDACION HOGAR INTEGRAL

| Resolución | Fecha | Entidad | Descripcion |
|------------|------------|--|--|
| 1.078 | 29-abr.-09 | INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR | se aprueba la reforma de estatutos a la entidad Artículo 04"La fundación tendra nacionalidad Colombiana y su sede principal en Bogotá, Colombia pero podrá extender sus actividades economicas y sociales a otras ciudades de colombia". |


GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
 Coordinadora Grupo Juridico

Preparo : DAVID RODRIGUEZ MAHECHA
 Reviso DAVID RODRIGUEZ- MAHECHA

FUNDACION HOGAR INTEGRAL